



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedida mediante decreto número 188, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche número 0478, segunda sección, de fecha 13 de julio de 2017.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
Poder Legislativo del Estado de Campeche	Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Ley.	Estatal.	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
<p>Título Primero Disposiciones Generales Capítulo I Objeto de la Ley Capítulo II Principios que Rigen el Servicio Público Título Segundo Del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche Capítulo I Del Objeto del Sistema Anticorrupción Capítulo II Del Comité Coordinador Capítulo III Del Comité de Participación Ciudadana Capítulo IV De la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción Sección I De su Organización y Funcionamiento Sección II De la Comisión Ejecutiva Sección III Del Secretario Técnico Título Tercero De la Coordinación con el Sistema Nacional de Fiscalización Capítulo Único Disposiciones Generales Título Cuarto Del Sistema de Información Estatal y su Participación en la Plataforma Digital Nacional Capítulo Único Disposiciones Generales Título Quinto De las Recomendaciones del Comité Coordinador Capítulo Único De las Recomendaciones Título Sexto De la Participación de los Municipios en el Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche Capítulo Único Disposición General Transitorios</p>		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Establecer mecanismos de coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción del Estado y sus municipios para que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Anticorrupción.	Público.	Entes públicos que integran el Sistema Anticorrupción del Estado y sus municipios.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA LA REALIZACION DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		